

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2019, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, juez Inés M. WEINBERG, la jueza Alicia E. C. RUIZ y el juez Luis Francisco LOZANO; y

CONSIDERAN:

Como es de público conocimiento, el pasado 31 de diciembre cesaron en sus funciones por renuncia a sus cargos la vicepresidenta del Tribunal, jueza Ana María Conde, y el juez José Osvaldo Casás. Sus dimisiones fueron aceptadas por el Jefe de Gobierno de la Ciudad a través del decreto n° 445/GCBA/2018 (BOCBA n° 5524 del 21/12/2018).

En consecuencia, y hasta completarse el procedimiento constitucional para la designación de las personas que ocuparán estas vacantes, es pertinente establecer un mecanismo transitorio para determinar quién ejercerá la presidencia en caso de ausencia de la Presidente del Tribunal.

A tal fin, se ha convenido en asignar la sucesión sobre la base de la antigüedad en el ejercicio de la función en esta magistratura.

Por ello;

ACUERDAN:

1. **Disponer** que, en caso de ausencia de la Presidente del Tribunal y hasta que se designe a los jueces que ocuparán los cargos vacantes, el ejercicio transitorio de la presidencia recaerá, en primer término, en la jueza Alicia E. C. RUIZ; y en segundo término en el juez Luis Francisco LOZANO, en caso de ausencia simultánea de la Presidente y la magistrada antes citada.
2. **Mandar** se registre, se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se comunique al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y al Ministerio Público Fiscal.

Firmado: I. Weinberg (Presidente) – A. Ruiz (Jueza) – L. Lozano (Juez)

ACORDADA N° 4/2019